



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1393
QUILLON, viernes 16 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1519
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1531

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LTDA.

RUT: 76.023.573-3

LA SUMA DE \$: 544.820

Y SON: QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SUMINISTROS PARA IMPRESORAS DEL CESFAM QUILLON., ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-465-CM16, FACTURA NRO.: 11106, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|------------|----------------------------|---------|---------|------------|---------|
| 2152204009 | Insumos, Repuestos y Acces | 544.820 | | 76023573-3 | F-11106 |
| 1110304 | Banco Corpbanca - Fondos | | 544.820 | 76023573-3 | C-0 |

TOTALES : 544.820 544.820



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Director



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°



JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME